



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Derecho Internacional Público
Código: 17861
Titulación: Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6
Grupos: 331 (3311, 3312 y 3313)

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Derecho Internacional Público/ Public International Law

1.1. Código / Course Code

17861

1.2. Titulación / Degree

Doble Grado en Derecho y Ciencia Política/Double Degree in Law and Political Science

1.3. Tipo / Type of course

Formación obligatoria / Compulsory subject

1.4. Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

1.5. Curso / Year

Tercer Curso/ Third Year

1.6. Semestre / Semester

Primer semestre/ First semester

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / No prerequisites

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Es obligatoria la asistencia a un 80% de los seminarios, como mínimo. También es obligatoria la asistencia a las tutorías.

/ Attendance to class is mandatory (80% of seminars). Attendance to tutorial sessions is also mandatory.



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Derecho Internacional Público
Código: 17861
Titulación: Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6
Grupos: 331 (3311, 3312 y 3313)

1.10. Datos del profesor/a / profesores / [Faculty Data](#)

Profesores clases magistrales / [Lectures](#)

Grupo 311 (mañana): Antonio Remiro Brotóns
Despacho nº 98
Facultad de Derecho
antonio.remiro@uam.es

Profesores clases seminario y tutorías / [Seminars and support tutorial sessions](#)

Grupo 3311: Rosa María Fernández Egea
Despacho nº 3 tercera planta
Facultad de Derecho
rosamaria.fernandez@uam.es

Grupo 3312: por asignar

Grupo 3313: Soledad Torrecuadrada García-Lozano
Despacho nº 114
Facultad de Derecho
s.torrecuadrada@uam.es

1.11. Objetivos del curso / [Course objectives](#)

1. Competencias generales:

- G1. Adquirir una actitud de percepción crítica de la realidad y de las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral y por escrito, en castellano.
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- G9. Aprender a analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas.

2. Competencias específicas:

- E3. Conocer las instituciones del Derecho internacional público.
- E5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica.
- E6. Interpretar las normas jurídicas conforme a los criterios de la conformidad con las reglas y los principios internacionales.
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las materias del Derecho internacional.



- E9. Redactar de forma ordenada y comprensible escritos de argumentación jurídica.
- E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada argumentaciones jurídicas.

1.12. Contenidos del Programa / **Course Contents**

A. Clases magistrales / Lectures

1. Obligaciones del estudiante:

— Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.

2. Programa:

Clase 1: Presentación del curso. Sociedad y Derecho Internacional

Clase 2: Los Estados

Clase 3: Los pueblos

Clase 4: La formación de las obligaciones internacionales

Clase 5: La formación de las normas internacionales

Clase 6: La aplicación de normas y obligaciones internacionales

Clase 7: La solución pacífica de las controversias internacionales

Clase 8: La responsabilidad internacional

Clase 9: Los espacios marinos

Clase 10: La amenaza y el uso de la fuerza

Clase 11: El sistema de seguridad colectiva

Clase 12: Los crímenes internacionales

Clase 13: Sin contenido específico

3. Temario:

Tema 1. Sociedad y Derecho Internacional

Tema 2. Los Estados

Tema 3. Soberanía e Igualdad Soberana de los Estados

Tema 4. Los Pueblos: Libre Determinación

Tema 5. Las Organizaciones Internacionales

Tema 6. La Formación de Obligaciones

Tema 7. La Formación de Normas mediante Costumbre



- Tema 8. La Formación de los Tratados
- Tema 9. La Participación en los Tratados Multilaterales
- Tema 10. Patología y Revisión de los Tratados
- Tema 11. La Aplicación de Normas y Obligaciones Internacionales por los Estados
- Tema 12. Interpretación, Concurrencia y Conflicto entre Normas y Obligaciones Internacionales
- Tema 13. La Responsabilidad Internacional
- Tema 14. Invocación de Responsabilidad y Aplicación Coactiva del Derecho Internacional
- Tema 15. La Dimensión Personal de la Soberanía
- Tema 16. La Dimensión Territorial de la Soberanía (1): Espacio Terrestre, Espacio Aéreo
- Tema 17. La Dimensión Territorial de la Soberanía (2): Los Espacios Marinos
- Tema 18. El Estado extranjero y sus Agentes: Las Relaciones Diplomáticas y Consulares
- Tema 19. El Arreglo Pacífico de las Controversias
- Tema 20. La Corte Internacional de Justicia
- Tema 21. La Prohibición de la Amenaza y el Uso de la Fuerza
- Tema 22. El Sistema de Seguridad Colectiva
- Tema 23. La Protección Internacional de los Derechos Humanos.
- Tema 24. El Derecho Internacional Humanitario
- Tema 25. Los Crímenes Internacionales

B. Seminarios / Seminars

1. Obligaciones del alumno:

- Asistencia obligatoria a un 80% de los seminarios como mínimo¹, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas (control de asistencia)
- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.
- Realización de, al menos, un 80% de las actividades previstas en las clases-seminario.

2. Programa de actividades:

Las indicaciones sobre las actividades a realizar en cada seminario, así como los materiales necesarios para seguir cada sesión se encontrarán en la página moodle del profesor del grupo del seminario.

Seminario 1: Presentación, consideraciones previas e introducción al curso

Seminario 2: Competencias del Estado (I)

¹ En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



Seminario 3: Competencias del Estado (II)

Seminario 4: Tratados Internacionales (I)

Seminario 5: Tratados Internacionales (II)

Seminario 6: La aplicación del Derecho Internacional (I)

Seminario 7: La aplicación del Derecho Internacional (II)

Seminario 8: Inmunidades del Estado y de sus agentes (I)

Seminario 9: Inmunidades del Estado y de sus agentes (II)

Seminario 10: Las funciones del Estado (I)

Seminario 11: Las funciones del Estado (II)

Seminario 12: Uso de la fuerza (I)

Seminario 13: Uso de la fuerza (II)

3. Materiales:

Se encontrarán a disposición de los estudiantes con la debida antelación en la página moodle de cada uno de los profesores responsables de los grupos de seminarios.

C. Tutorías / Support tutorial sessions

Tutoría 1: Comentarios acerca de los escritos entregados hasta ese momento por los estudiantes (indicando los aspectos en los deben mejorar).

Tutoría 2: Realización de un pequeño test sobre las lecturas recomendadas para las clases magistrales que hayan tenido lugar antes de esta segunda tutoría.



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Derecho Internacional Público
Código: 17861
Titulación: Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6
Grupos: 331 (3311, 3312 y 3313)

1.13. Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Reading.**

A. **Bibliografía / Reading:**

- REMIRO, A; ORIHUELA, E.; RIQUELME, R.; DÍEZ-HOCHLEITNER, J. y PÉREZ-PRAT, L. *Derecho Internacional. Curso general*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.

B. **Textos / Treaties:** (colgados en la página web de la asignatura)

- Carta de las Naciones Unidas.
- Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados celebrados entre Estados.
- Proyecto de Artículos de la CDI sobre Responsabilidad Internacional del Estado por hechos internacionalmente ilícitos.
- Convención de Naciones Unidas sobre inmunidades de los Estados y de sus bienes.
- Resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General de Naciones Unidas.
- Estatuto de la Corte Penal Internacional
- Convenios de Ginebra de 1949
- Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949 relativo a la Protección de las víctimas de los Conflictos Armados Internacionales (Protocolo I)

2. Métodos Docentes / **Teaching methods**

A. **Clases magistrales / Lectures:**

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía.
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada

B. **Seminarios / Seminars:**

- Durante los primeros 15 minutos el Profesor hará una presentación del tema objeto del seminario.
- A continuación se realizarán las actividades previstas en el punto 1.12 de esta Guía, en la parte dedicada a los Seminarios (apartado “Desarrollo de la clase”), consistente básicamente en la discusión sobre lecturas propuestas, resolución de casos prácticos y presentación de otros escritos establecidos por cada profesor en su programa.



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Derecho Internacional Público
Código: 17861
Titulación: Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6
Grupos: 331 (3311, 3312 y 3313)

3. **Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student**

Asistencia a clases magistrales	1'30 (horas y mns.). x 13 semanas = 19h.30' /curso
Asistencia a seminarios	1'15(horas y mns.). x 14 semanas = 19h.30'/curso
Asistencia a tutorías	(1 ó 2) tutorías x 1 h. = 2 horas/curso
Estudio / preparación de clases magistrales	24 horas/curso
Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios	45 horas/curso
Preparación y realización prueba final	40 horas/curso
Total horas	150 horas/curso

4. **Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria:

1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:

1.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

- Actividades previstas: ver punto 1.12 ("Contenidos del programa") de la presente Guía docente, en el apartado dedicado a los Seminarios.
- Peso en la evaluación: **50%** de la calificación final.

1.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

— Ninguna

1.3. Evaluación en tutorías (si procede):

— No



1.4 Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:

— A determinar por el Profesor de cada grupo en su programa

2. Prueba final:

(Conforme a la normativa de ordenación académica las pruebas tendrán una duración máxima de 2 h 30).

— Requisitos para poder presentarse a la prueba final:

- Haber asistido, como mínimo, a un **80%** de los seminarios², sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas,
- Haber realizado, al menos, el **80%** de los actividades y pruebas previstas en la guía docente y
- Haber obtenido un mínimo de **3 sobre 10** en la evaluación continua.

— Objeto y contenido:

Prueba teórica conformada por preguntas que versarán sobre el temario indicado supra. Las respuestas incorrectas restarán la mitad de lo que suman las acertadas.

- Fecha y lugar de celebración:

Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

4. Calificación final:

- Porcentaje calificación prueba final: **50 %**
- Se exige una nota mínima de **4 sobre 10** en la prueba final para ponderar el resultado de la evaluación continua
- Porcentaje evaluación continua seminarios y tutorías: **50 %**

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

² En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica”.

B. Prueba de recuperación:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

- Haber asistido a un **50%** de los seminarios como mínimo³, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas y
- Haber obtenido un mínimo de un **3 sobre 10** en la evaluación continua.

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

Modelo de prueba de recuperación: preguntas que cubrirán el temario objeto de examen de las clases magistrales (mencionado en el punto 4.A.1. de la presente Guía) y las cuestiones abordadas en los Seminarios

Nota: el modelo es único y a él se someterán todos los alumnos que reúnan las condiciones para ello, con independencia de la calificación que obtuvieron en los seminarios o en la prueba final.

Las preguntas incorrectas restan la mitad de lo que suman las acertadas.

Corresponderá la calificación de ‘no evaluado’ a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

³ En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 50% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

No procede previsión de régimen de repetidores (asignatura de primera implantación)

5. Cronograma de Actividades (opcional)* / Activities Cronogram (optional)*

Semana	Magistrales: temas	Seminarios: actividades	Tutorías
Semana 1	Clase "Presentación del curso. Sociedad y Derecho Internacional"	No hay Seminario	
Semana 2	Clase "Los Estados"	Presentación, consideraciones previas e introducción al curso	
Semana 3	Clase "Los Pueblos"	Las competencias del Estado (I)	
Semana 4	Clase "La formación de obligaciones internacionales"	Las competencias del Estado (II)	
Semana 5	Clase "La formación de normas internacionales"	Los Tratados Internacionales (I)	
Semana 6	Clase "La aplicación de normas y obligaciones internacionales"	Los Tratados Internacionales (II)	Sí (algunos grupos)
Semana 7	Clase "la solución pacífica de controversias internacionales"	La aplicación del Derecho Internacional (I)	Sí (algunos grupos)
Semana 8	Clase "La responsabilidad internacional"	La aplicación del Derecho Internacional (II)	
Semana 9	Clase "Los espacios marinos"	Las inmunidades del Estado y de sus agentes (I)	
Semana 10	Clase "La amenaza y el uso de la fuerza"	Las inmunidades del Estado y de sus agentes (II)	
Semana 11	Clase "El sistema de seguridad colectiva"	Las funciones del Estado (I)	Sí (algunos grupos)



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Derecho Internacional Público
Código: 17861
Titulación: Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6
Grupos: 331 (3311, 3312 y 3313)

Semana 12	Clase “Los crímenes internacionales”	Las funciones del Estado (II)	Sí (algunos grupos)
Semana 13	Festivo	El uso de la fuerza (I)	
Semana 14	Clase sin contenido específico	El uso de la fuerza (II)	

* Este cronograma tiene carácter orientativo.